

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Eléctrica
ASIGNATURA	Gestión de la Calidad Industrial
CÓDIGO	21718039
COORDINACIÓN	Severo Raúl Fernández Vidal
Nº DE CRÉDITOS	6.0

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Pruebas escritas y orales	75%	Se han mantenido los previstos. En este caso se realizará por medio de un cuestionario a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	75%
SE3. Resolución de casos prácticos	25%	Se han mantenido los previstos. En este caso se realizará por medio de un cuestionario a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	25%

TUTORIAS	Las horas de tutorías se encuentran reguladas el RD 898/1985 de 30 de abril sobre régimen del Profesorado Universitario y se desarrollarán al 100% en la modalidad de tutorías electrónicas. Tal como marca la Regulación de tutorías electrónicas (TE) de la Universidad de Cádiz, los profesores que opten por el modelo de TE de la UCA se comprometen a prestar un servicio ágil y riguroso de la tutoría, es decir, respondiendo adecuadamente a los temas planteados por los estudiantes como máximo, dentro de las 48 horas siguientes al momento en que el estudiante envía su mensaje telemático, pudiéndose extender este plazo hasta 72 horas en el caso de festivos y fines de semana. El procedimiento será por medio de correo del Campus Virtual y complementado con Chat y/o Videoconferencia para tutorías individuales o en grupo a los estudiantes.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	La revisión de examen se realizará previa solicitud por parte del alumno vía correo electrónico en el Campus Virtual de la asignatura, durante los días fijados según Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz. La revisión se realizará por medio de correos electrónicos vía campus virtual y con el apoyo de chats y videoconferencia si fuera necesario.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: XoBsGVF4+/g8C4RWGq+7rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	XoBsGVF4+/g8C4RWGq+7rQ==	PÁGINA 1/1



XoBsGVF4+/g8C4RWGq+7rQ==